

LOGROS Y RETOS DE LA INCULTURACIÓN LITÚRGICA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

+ Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de San Cristóbal de Las Casas

INTRODUCCIÓN

Considerando que al término “inculturación” se le dan muchas interpretaciones, asumo lo que el Magisterio de la Iglesia nos dice sobre su significado y sus exigencias.

Según el Papa Juan Pablo II, *“la inculturación significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales por su integración en el cristianismo y el enraizamiento del cristianismo en las diversas culturas humanas”* (RMi 52). También: *“la encarnación del Evangelio en las culturas autóctonas y al mismo tiempo la introducción de estas culturas en la vida de la Iglesia”* (Slavorum Apostoli, 21). *“Por la inculturación, la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, ella introduce los pueblos con sus culturas en su propia comunidad”* (RMi 52).

Como ya había dicho el Concilio Vaticano II, la penetración del Evangelio en un determinado medio sociocultural, por una parte, *“fecunda como desde sus entrañas las cualidades espirituales y los propios valores de cada pueblo..., los consolida, los perfecciona y los restaura en Cristo”* (GS 58); por otra, la Iglesia asimila estos valores, en cuanto son compatibles con el Evangelio, *“para profundizar mejor el mensaje de Cristo y expresarlo más perfectamente en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de fieles”* (Ibid). Este doble movimiento que se da en la tarea de la inculturación expresa así uno de los componentes del misterio de la Encarnación (cf Juan Pablo II: *Catechesi tradendae*, 53).

“Al entrar en contacto con las culturas, la Iglesia debe acoger todo lo que, en las tradiciones de los pueblos, es compatible con el Evangelio, a fin de comunicarles las riquezas de Cristo y enriquecerse ella misma con la sabiduría multiforme de las naciones de la tierra” (Juan Pablo II: Discurso al Pontificio Consejo para la Cultura [17 enero 1987], No. 5).

Por su parte, el Papa Benedicto XVI ha tenido ya intervenciones iluminadoras en el tema de la inculturación: *“Para cumplir la misión salvífica que la Iglesia recibió de Cristo, se trata de hacer que el Evangelio penetre en lo más profundo de las culturas y las tradiciones de vuestro pueblo, caracterizadas por la riqueza de sus valores humanos, espirituales y morales, sin dejar de purificar estas culturas, mediante una conversión necesaria, de lo que en ellas se opone a la plenitud de verdad y de vida que se manifiesta en Cristo Jesús. Esto también requiere anunciar y vivir la buena nueva, entablando sin temor un diálogo crítico con las culturas nuevas vinculadas a la aparición de la globalización, para que la Iglesia les lleve un mensaje cada vez más pertinente y creíble, permaneciendo fiel al mandato que recibió de su Señor (cf Mt 28,19)”* (A los Obispos de Camerún: 18 de marzo de 2006: L’Osservatore Romano del 24 de marzo de 2006, pág. 7).

“El cristianismo está abierto a todo lo que hay de justo, verdadero y puro en las culturas y en las civilizaciones; a lo que alegra, consuela y fortalece nuestra existencia. San Pablo, en la carta a los Filipenses, escribió: ‘Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo esto tenedlo en cuenta’ (Flp 4,8). Por tanto, los discípulos de Cristo reconocen y acogen de buen grado los auténticos valores de la cultura de nuestro tiempo, como el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, los derechos del hombre, la libertad religiosa y la democracia. Sin embargo, no ignoran y no subestiman la peligrosa fragilidad de la naturaleza humana, que es una amenaza para el camino del hombre en todo contexto histórico. En particular, no descuidan las tensiones interiores y las contradicciones de nuestra época. Por eso, la obra de evangelización nunca consiste sólo en adaptarse a las culturas, sino que siempre es también una purificación, un corte valiente, que se transforma en maduración y saneamiento, una apertura que permite nacer a la ‘nueva creatura’ (2 Cor 5,17; Gál 6,15) que es el fruto del Espíritu Santo” (Benedicto XVI a la IV Asamblea Eclesial Nacional Italiana, 19 de octubre de 2006: L’Osservatore Romano del 27 de octubre de 2006, pág. 9).

“El papel histórico, espiritual, cultural y social que ha desempeñado la Iglesia católica en América Latina sigue siendo primario, también gracias a la feliz fusión entre la antigua y rica sensibilidad de los pueblos indígenas con el cristianismo y con la cultura moderna. Como sabemos, algunos ambientes afirman un contraste entre la riqueza y profundidad de las culturas precolombinas y la fe cristiana, presentada como una imposición exterior o una alienación para los pueblos de América Latina. En verdad, el encuentro entre estas culturas y la fe en Cristo fue una respuesta interiormente esperada por esas culturas. Por tanto, no hay que renegar de ese encuentro, sino que se ha de profundizar: ha creado la verdadera identidad de los pueblos de América Latina” (Benedicto XVI, a los Nuncios Apostólicos de los países de América Latina, 17 de febrero de 2007: L’Osservatore Romano en español del 23 de febrero de 2007, pág. 10).

Y en su reciente Exhortación *Sacramentum caritatis*, afirma: *“A partir de las afirmaciones fundamentales del Concilio Vaticano II, se ha subrayado varias veces la importancia de la participación activa de los fieles en el Sacrificio eucarístico. Para favorecerla, se pueden permitir algunas adaptaciones apropiadas a los diversos contextos y culturas. El hecho de que haya habido algunos abusos no disminuye la claridad de este principio, que se debe mantener de acuerdo con las necesidades reales de la Iglesia, que vive y celebra el misterio de Cristo en situaciones culturales diferentes. En efecto, el Señor Jesús, precisamente en el misterio de la Encarnación, naciendo de mujer como hombre perfecto, no sólo está en relación directa con las expectativas expresadas en el Antiguo Testamento, sino también con las de todos los pueblos. Con eso, Él ha manifestado que Dios quiere encontrarse con nosotros en nuestro contexto vital. Por tanto, para una participación más eficaz de los fieles en los santos Misterios, es útil proseguir el proceso de inculturación en el ámbito de la celebración eucarística, teniendo en cuenta las posibilidades de adaptación”* de los diversos documentos de la Iglesia al respecto. *“Para lograr este objetivo, recomiendo a las Conferencias Episcopales que favorezcan el adecuado equilibrio entre los criterios y normas ya publicadas y las nuevas adaptaciones, siempre de acuerdo con la Sede Apostólica” (No. 54).*

Iluminado por estos criterios, expongo a continuación tanto algunos logros que hemos tenido en la inculturación de la liturgia en los pueblos indígenas, como los retos que implica.

1. LOGROS

- 1.1 En varias etnias se tiene ya la traducción a las lenguas nativas de la Biblia, o al menos del Nuevo Testamento. En algunas partes, este trabajo lo hicieron primero los protestantes, sobre todo los del Instituto Lingüístico de Verano; sin embargo, se ha comprobado que, además de errores doctrinales, tienen deficiencias culturales. En otras partes, se han hecho y se están haciendo traducciones ecuménicas, o sólo católicas. Este primer logro es fundamental, pues en la liturgia se proclaman muchos textos bíblicos y se debe contar con una edición católica confiable.
- 1.2 En varios pueblos indígenas, la liturgia se celebra en el idioma del lugar, porque hay agentes de pastoral nativos, o porque los que han llegado de fuera han aprendido el idioma. Algunas traducciones litúrgicas ya han sido aprobadas por la Santa Sede; otras están en proceso de lograrlo. El dominio del idioma indígena es presupuesto básico para inculturarse. Es una injusticia que se siga imponiendo una liturgia en un idioma que no es el propio.
- 1.3 Se ha formado a laicos indígenas, hombres y mujeres, como catequistas y servidores para diversos ministerios, tanto instituidos como reconocidos. Al menos, se les ha nombrado como Ministros Extraordinarios de la Comunión. Ha habido un trabajo notable para lograr que a la mujer se le reconozca su dignidad y su lugar en la Iglesia y en la comunidad, a pesar de la persistente marginación.
- 1.4 Se han revalorado diferentes servicios tradicionales, como mayordomos, fiscales, topiles, alféreces, capitanes, presidentes de ermitas, rezadores, principales, ancianos, arregladores del corazón, etc., para el servicio de la comunidad; la mayoría, tienen que ver con los ritos y celebraciones de la piedad popular y de la liturgia. Algunos de sus ritos tradicionales se han incorporado a la celebración litúrgica, aunque no siempre con el debido discernimiento.
- 1.5 Se hacen esfuerzos por descubrir las “semillas del Verbo” en las culturas indígenas, conociendo y valorando más la sabiduría de los antepasados, tanto en sus libros sagrados, como en sus lugares de culto y en sus costumbres. Se han ido perfilando los pasos para elaborar una “Teología India” católica, lo cual incidirá ciertamente en las celebraciones litúrgicas.
- 1.6 En varias diócesis, ha habido mucha creatividad para lograr una Liturgia inculturada, incorporando a la Misa, a otros sacramentos y sacramentales, a la Celebración Dominical de la Palabra, diversos ritos propios de los pueblos indios, como danzas, “siembra de velas”, actos penitenciales, ofrendas, incienso, procesiones, etc. Sin embargo, no siempre se ha hecho con la debida armonía con el rito litúrgico, sin la aprobación de la Conferencia Episcopal y sin la *recognitio* de la Santa Sede. A veces, se tiene muy buena voluntad para inculturar la Liturgia,

pero se desconoce tanto su teología como la cultura indígena. Hay agentes de pastoral que dan otro sentido, a veces ideologizado, de algunos ritos indígenas, que no corresponde a lo que realmente contienen.

- 1.7 En nuestra diócesis, la institución de diáconos permanentes, en su gran mayoría indígenas, ha respondido a una verdadera necesidad pastoral. Son elegidos con gran participación de la comunidad; se capacitan sin salir de su cultura y ejercen el ministerio en su pueblo. Además de los servicios litúrgicos ordinarios, tienen responsabilidades en las otras áreas pastorales de la evangelización y la promoción social. Sus esposas les acompañan en el desempeño de las ceremonias. Son una riqueza para ser una Iglesia más inculturada y autóctona. La orden de la Santa Sede para suspender temporalmente la ordenación de más diáconos permanentes, es por el temor de que su gran número (330 en este momento, y sólo 84 sacerdotes) sea una presión para exigir su ordenación como sacerdotes casados. No vamos por ese camino; no lo intentamos, aunque sí ha habido peticiones en ese sentido.

2. RETOS

- 2.1 Como cimiento y base de toda inculturación, se requieren tres amores, que son uno solo: Amor a Jesucristo, amor a su Iglesia y amor a los pueblos indígenas. Amor a Jesucristo, porque es Él nuestra inspiración y el centro al que debemos llevar a los pueblos. Amor a su Iglesia, para construirla en comunión. Amor a los indígenas, para ser un sacramento del amor del Padre, y no ir por otros intereses. Sin amor apasionado por Jesucristo, no hacemos lo posible por llevar a los pueblos hacia Él, sino que los dejamos con lo que tienen. Sin amor sufriente y perseverante a nuestra Iglesia, corremos el peligro de hacer nuestras propias iglesias, como sectas, que giran en torno a un agente de pastoral, o amargarnos y desanimarnos cuando no encontramos el apoyo que deseamos. Sin amor misericordioso a los pobres, no soportamos por mucho tiempo vivir con ellos.
- 2.2 Jesucristo, al encarnarse, asumió la cultura judía. Este es el primer desafío para la Iglesia: encarnarnos en las culturas donde el Señor nos ha colocado. Esto implica conocer, valorar y respetar a nuestros pueblos; estar cerca de sus gozos y tristezas; compartir su vida y hacernos uno de ellos. Sin esta actitud del corazón, no es posible ninguna inculturación, ni de la liturgia, ni del Evangelio, ni de la Iglesia.
- 2.3 Jesucristo, sin embargo, manifestó plena libertad para purificar y transformar lo que en la cultura judía no correspondía al plan original del Padre. Tuvo más problemas con quienes defendían las tradiciones mosaicas, que con el régimen romano. Además, no encerró a su Iglesia en una cultura, sino que ordenó evangelizar todas las culturas. La evangelización debe respetar las culturas; pero también tener la audacia y la libertad de purificarlas y santificarlas.
- 2.4 La plenitud de los pueblos indios es Jesucristo. Es necesario que Él crezca en ellos, y no seamos nosotros el centro. Nuestra tarea es llevarles al encuentro vivo con Él, sobre todo en su Palabra y en sus sacramentos. Para ello, es urgente hacer la

traducción católica o ecuménica de la Biblia, en los pueblos donde no se tenga. Es una injusticia que muchos pueblos aún no tengan la traducción católica de la Biblia. Además de biblistas y teólogos, se requiere la participación de los mismos indígenas y de conocedores de la cultura. La traducción debe hacerse en colaboración con las comunidades, y no ser sólo fruto de un experto.

- 2.5 Hay que seguir buscando caminos para lograr una liturgia más inculturada, en que se asuman ritos y costumbres que sean acordes con el Evangelio y la práctica de la Iglesia. Esta *“no tiene ningún poder para cambiar lo que es voluntad de Cristo, que es lo que constituye la parte inmutable de la liturgia. Romper el vínculo que los sacramentos tienen con Cristo que los ha instituido, o con los hechos fundacionales de la Iglesia, no sería inculturarlos, sino vaciarlos de su contenido”* (Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: *La Liturgia Romana y la Inculturación*, 25). Por ejemplo, *“en la celebración de la Liturgia, la palabra de Dios tiene suma importancia, de modo que la Escritura Santa no puede ser sustituida por ningún otro texto por venerable que sea”* (Ib 23).
- 2.6 Para hacer una buena inculturación litúrgica en los pueblos indígenas, no basta la buena voluntad y el cariño por ellos. Es requisito indispensable conocer a fondo la historia, la teología y la pastoral de la liturgia, por una parte, y la historia, la antropología y la sociología de las culturas indígenas, por otra. Esto pide un trabajo interdisciplinar, que requiere tiempo, paciencia, constancia y recursos económicos. Desde luego, la participación de la propia comunidad, de los catequistas, de los jóvenes y ancianos, de los servidores, es de primera importancia. No puede ser imposición de un inquieto agente de pastoral, que a los pocos días de llegar a la misión, ya quiere cambiar todo. Además, hay que tomar en cuenta que las culturas siempre están cambiando, y las culturas indígenas actuales están en un profundo proceso de transformación, porque a casi todas partes llevan los medios masivos de comunicación, por la migración y la movilidad humana constante, por el racismo persistente. No podemos encerrarlos en una reserva cultural, para exponerlos, como en un museo, a la observación de los antropólogos.
- 2.7 Para que el proceso de inculturación litúrgica tenga futuro, hay que involucrar tanto al obispo diocesano y a los agentes de pastoral, como a la Conferencia Episcopal. Para avanzar con firmeza y confianza, se requiere procurar estar en comunión siempre con las Iglesias de la misma Provincia eclesiástica, con la Conferencia Episcopal, y con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, pues no somos dueños de la liturgia, sino sus servidores. No conviene que un agente de pastoral, sin estar en comunión con el resto de la Iglesia, haga por sí mismo todos los cambios que considere pertinentes, porque al poco tiempo le cambian de lugar, viene otro que no está de acuerdo con el anterior, y las comunidades sufren desconcierto. A pesar de las resistencias que a veces encontremos en las instancias eclesiales para introducir cambios, por encima de todo está la comunión eclesial. La inculturación la hacen las Iglesias locales, pero siempre en comunión con quien preside la Iglesia universal y sus colaboradores. Hemos de hacer lo posible por que allá comprendan nuestras realidades y

situaciones tan diversas, y que nosotros aceptemos de corazón sus indicaciones, para salvar la unidad eclesial.

- 2.8 La traducción es el primer paso de la inculturación. Por ello, debemos empezar por traducir los textos litúrgicos actuales a los idiomas indígenas, para lo cual hay que tomar en cuenta el *iter* que prescribe la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (cf Anexo). Pero es necesario trabajar por llegar a tener rituales propios inculturados, con aprobación de la Conferencia Episcopal y la *recognitio* de la Santa Sede.
- 2.9 Que los agentes de pastoral mestizos aprendan y dominen, en la medida de lo posible, el idioma indígena que se usa en donde desarrollan su servicio. El uso de la lengua del lugar es un derecho que tienen los pueblos originarios. Si no logramos hablarlo en forma normal, que al menos leamos los textos litúrgicos ya traducidos, previo conveniente ensayo.
- 2.10 Que las diócesis con mayoría de población indígena, den los pasos necesarios para ser una Iglesia autóctona; para ello, que en todas las comunidades haya agentes de pastoral indígenas: catequistas, servidores, diáconos, sacerdotes, religiosos y religiosas. Ha de llegar el tiempo en que haya obispos indígenas. Hay que evitar, sin embargo, el riesgo de ser una Iglesia autónoma, pues *“cada Iglesia particular debe estar en comunión con la Iglesia universal, no sólo en la doctrina de la fe y en los signos sacramentales, sino también en los usos recibidos universalmente de la tradición apostólica ininterrumpida”* (Ib 26).
- 2.11 Pedir al Espíritu Santo que nos conceda su luz, para realizar un adecuado discernimiento de los elementos paganos que puedan subsistir aún en las culturas indígenas, para distinguir lo que es incompatible con el cristianismo y lo que puede ser asumido, en armonía con la tradición apostólica y en fidelidad al Evangelio de la salvación (cf Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: *La Liturgia Romana y la Inculturación*, 16). *“Los cristianos venidos del paganismo, al adherirse a Cristo, tuvieron que renunciar a los ídolos, a las mitologías, a las supersticiones... Conciliar las renunciaciones exigidas por la fe en Cristo con la fidelidad a la cultura y a las tradiciones del pueblo al que pertenecen fue el reto de los primeros cristianos... Y lo mismo será para los cristianos de todos los tiempos”* (Ib 19; 20).
- 2.12 Hay que evitar el peligro de un sincretismo religioso. *“Ello podría suceder si los lugares, los objetos de culto, los vestidos litúrgicos, los gestos y las actitudes dan a entender que, en las celebraciones cristianas, ciertos ritos conservan el mismo significado que antes de la evangelización. Aún sería peor el sincretismo religioso si se pretendiera reemplazar las lecturas y cantos bíblicos, o las oraciones, por textos tomados de otras religiones, aun teniendo estos un valor religioso o moral innegables... La recepción de los usos tradicionales debe ir acompañada de una purificación y, donde sea preciso, incluso de una ruptura... Es preciso evitar*

cualquier ambigüedad en todos los casos” (Ib 47; 48). No se puede volver a una situación anterior a la evangelización (cf Ib 32).

- 2.13 Compartir los materiales litúrgicos inculturados que ya existen en unas diócesis, con otras donde haya indígenas de la misma etnia. Hay que hacer lo posible por lograr textos unificados del mismo idioma, a pesar de la resistencia que existe hacia las diferencias dialectales con los pueblos vecinos.
- 2.14 Tengamos en cuenta, sin embargo, que no todos los actos religiosos, no todas las expresiones culturales, ni toda la vida cristiana deben estar integrados a la liturgia. La liturgia es la máxima expresión de la Iglesia, es fuente y culmen, es lo más sublime, pero no todo es liturgia. Hay muchas expresiones de fe que no necesariamente deben meterse en la celebración litúrgica. Esto nos da mucha libertad para respetar, valorar y promover variadas formas de oración, muchos ritos indígenas, compatibles con el catolicismo, sin necesidad de pretender a fuerza hacerlos que quepan en la liturgia. Esta tiene sus propias leyes y nosotros no somos sus dueños, sino sus ministros, sus servidores.
- 2.15 Ante el fenómeno actual de la globalización de una cultura uniformizante, que está influyendo gravemente para que las nuevas generaciones ya no sigan las tradiciones de sus mayores, buscar el método pastoral para que los niños y los jóvenes no pierdan las riquezas de las culturas indígenas, y al mismo tiempo armonicen sus valores con los de la modernidad. Hay que educar para la pluralidad cultural. No se puede conservar a los indígenas como en reservas, sin influencias del exterior, sino que se han de beneficiar de lo positivo que tienen el desarrollo y el progreso de la humanidad, sin perder sus valores más profundos.
- 2.16 No se debe reducir el servicio evangelizador inculturado a conservar las buenas tradiciones indígenas, sobre todo las rituales, sino lograr que éstas también se impliquen en la urgente transformación social, para que los pueblos indios ya no vivan más en la injusticia, la marginación, el racismo y la exclusión. El plan de Dios es que nuestros pueblos en Cristo tengan vida, digna y abundante. De lo contrario, los reducimos a ser un espectáculo folclórico.
- 2.17 La inculturación *“exige un esfuerzo metódico y progresivo de investigación y discernimiento... Sólo podrá ser el fruto de una maduración progresiva en la fe”* (Ib 5). A ello nos anima el Papa Juan Pablo II: *“Reafirmo con insistencia la necesidad de movilizar a toda la Iglesia en un esfuerzo creativo, por una evangelización renovadora de las personas y de las culturas. Porque solamente con este esfuerzo la Iglesia estará en condición de llevar la esperanza de Cristo al seno de las culturas y de las mentalidades actuales”* (Discurso al Pontificio Consejo para la Cultura, 17 enero 1987).

I T E R
PARA LA APROBACIÓN DE LA TRADUCCIÓN
Y LA PETICIÓN DE LA *RECOGNITIO* A LA SANTA SEDE

De la Instrucción “*Liturgiam authenticam*”,
de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

79. La aprobación de los textos litúrgicos, sea definitiva, sea *ad interim* o *ad experimentum*, se debe realizar mediante decreto. Para llevar a cabo esto, de modo legítimo, es preciso observar lo que sigue:

- a) Para que los decretos sean legítimos se requieren, en votación secreta, dos tercios de los sufragios de los que tienen derecho, en la Conferencia de Obispos, a voto deliberativo.
- b) Todas las decisiones que deban ser aprobadas por la Sede Apostólica, se deben enviar a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en doble copia, firmada por el Presidente y el Secretario de la Conferencia, y con el debido sello. En dichas actas debe constar:
 - i) Los nombres de los Obispos y de los que se les equiparan en derecho, que estuvieron presentes en la reunión.
 - ii) La relación de lo acontecido, en la que debe constar el resultado de las votaciones, para cada una de las decisiones, junto con el número de los votos favorables, los negativos y las abstenciones.
 - iii) La exposición clara de cada una de las partes de la Liturgia que se deben traducir a lengua vernácula.
- c) Se deben enviar dos ejemplares de los textos litúrgicos preparados en lengua vernácula; en la medida de lo posible, envíese el texto en soporte informático.
- d) En una relación particular se debe explicar con toda claridad lo que sigue:
 - i) El proceso y criterios seguidos en la traducción.
 - ii) Un elenco de las personas que han participado en las diversas fases del trabajo, junto con una breve nota que indique sus cualidades y pericia.
 - iii) Los cambios introducidos, respecto a la traducción anterior del mismo libro litúrgico, junto con las causas de los mismos.
 - iv) La indicación de cualquier cambio respecto al contenido de la edición típica latina, junto con las causas por las que esto ha sido necesario, y con la mención de la licencia concedida por la Sede Apostólica para introducir un cambio de este tipo.

80. La praxis de pedir la *recognitio* de la Sede Apostólica, para todas las traducciones de los textos litúrgicos, ofrece la necesaria seguridad de que la traducción es auténtica y conforme con los textos originales; y expresa y realiza el verdadero vínculo de comunión entre el Sucesor de San Pedro y sus hermanos en el Episcopado...

81. La *recognitio* concedida por la Sede Apostólica se debe indicar en la edición impresa, junto con la frase “*concuerta con el original*”, suscrita por el Presidente de la Comisión litúrgica de la Conferencia de Obispos, así como el *imprimatur*, firmado por el Presidente de la misma Conferencia. Además, se deben enviar dos ejemplares de toda edición impresa a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

Este artículo se ha tomado de:

Boletín CELAM # 317 y 318 Sept-Dic 2007, págs. 65-76.

También se puede se encuentra en:

[http:// www.celam.org/documentacion/201.doc](http://www.celam.org/documentacion/201.doc)

www.inculturacion.net